



FEDERACIÓN DE JUDO DE CHILE

Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

CAMPEONATO NACIONAL CLAUSURA KATA

Nage-no-Kata y Katame-no-Kata

SANTIAGO 2022

1. ORGANIZA

Federación de Judo de Chile

1. PATROCINA

Federación de Judo de Chile

2. FECHA

Sábado 26 de Noviembre del 2022

3. LUGAR DE COMPETICIÓN

Gimnasio Polideportivo CEO 1, Ramón Cruz 1176, Ñuñoa

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl



Miembro Activo



Comité Olímpico Chile

柔道



FEDERACION DE JUDO DE CHILE

4. PROGRAMA

Fecha	Hora	Actividad	Lugar
Sábado 26 nov	08:30	Sorteo	CEO
	09:00	Inicio Competencia Kata	

5. NORMAS DE CATEGORIAS

Categoría	Años	Modalidad Katas	Grado
Katas	A partir 2007	Nage-no-Kata Katame-no-Kata	Desde 1er kyu

Las parejas de kata podrán ser del mismo género o mixta, representando o no a un mismo club.

6. INSCRIPCIONES

- Los clubes inscritos al día (2022) solo podrán inscribir a deportistas que estén afiliados a su organización (licencia 2021-2022).
- Cada club podrá inscribir la cantidad de competidores que estime conveniente
- Los deportistas sólo pueden participar en la categoría que les corresponde por peso.
- La inscripción general del equipo se realizará mediante la planilla oficial del evento, que será enviada al mail: geoffroy@fejuchile.cl.
- Las inscripciones serán aceptadas hasta las 23:55 horas del día miércoles 23 de noviembre del 2022.

7. NORMAS DE COMPETICIÓN

La evaluación será a cargo de mínimo 3 evaluadores certificados, de grado mínimo 3er Dan, acorde a criterios y tabla de evaluación de la Federación Internacional de Judo.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

8. PREMIACIÓN

- Se premiarán los 4 primeros de cada modalidad de kata.
- Al momento de recibir la premiación el deportista debe presentarse con judogi BLANCO
- Todo competidor que haya ganado una medalla debe presentarse a la ceremonia y recibir la medalla en persona. Si un competidor está ausente durante la ceremonia de premiación por una razón no válida, perderá su derecho a la medalla.

9. JUDOGI Y PROTOCOLO

- En toda formación oficial, premiación y ceremonias de inicio y final de torneo, los judokas deberán presentarse con judogi BLANCO, sin calcetines ni chaquetas ni accesorios.
- Por higiene de los pies, los judokas deberán desplazarse con calzado cuando no estén sobre el tatami.
- Las damas competidoras deben usar bajo la chaqueta del judogi una camiseta o malla blanca lisa, de manga corta, de tela resistente, suficientemente larga como para insertarla dentro de los pantalones. La camiseta o malla debe ser de cuello redondo y no pueden tener marcas o dibujos visibles.
- El pelo largo de las damas y varones no deberá tocar el cuello de la chaqueta y deberá estar tomado en forma de “tomate”.
- Los judogis deben estar limpios y con sus medidas ajustadas al reglamento FIJ.
- El no respetar estas reglas significará la eliminación del judoka del torneo.
- Está prohibido el cambio de judogi en la zona de competencia. Los judokas que no respeten esta regla quedarán eliminados de la competencia, perdiendo el derecho a medalla y a los puntos del ranking otorgados en el evento.

10.COMPORTAMIENTO DEPORTIVO

- La conducta y comportamiento de los deportistas, entrenadores y dirigentes será observada constantemente. Cualquier acto o actitud reñida en contra del espíritu del judo y sus valores, será sancionado, en acorde al reglamento de disciplina.

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

11. VALOR INSCRIPCIONES

- El valor por judoka **inscrito** será de **0,10 UF, en un solo pago. No se aceptarán pagos individuales.**
- No se hará reembolsos por judokas que sean eliminados del torneo por no presentación.
- El comprobante de transferencia deberá ser adjunto al mail enviado con la planilla de inscripción.
- Datos de Transferencia:
Federación Deportiva Nacional de Judo de Chile
Rut: 65.052.266-4
Cta cte Banco de Chile: 84701240-09
Correo: geoffroy@fejuchile.cl

12. NOTAS

- Cualquier aspecto no cubierto en estas bases será resuelto por la Comisión Organizadora del evento.
- Todo deportista debe poseer seguro de salud y/o de accidentes. En lo sucesivo será exigencia para participar en torneos y concentraciones nacionales.
- Habrá atención de Primeros Auxilios en el recinto de la competencia. En caso de ser necesario se trasladará al competidor afectado hasta el recinto hospitalario más cercano.
- Toda atención medica posterior o tratamiento necesario es de exclusiva responsabilidad del judoka y/o del club a la cual representa.
- La aceptación de las bases por parte de los clubes y deportistas exime a la Federación de Judo de Chile de toda responsabilidad anterior por cualquier accidente ocurrido durante las actividades del torneo.
- El Delegado de cada club será la única persona autorizada por la organización para efectuar consultas o interceder ante cualquier problema que se presente en el torneo.
- No se permitirá a los Técnicos dirigir a sus competidores desde las galerías del recinto, deberá ocupar el sitial designado para tal efecto. El técnico deberá ser el que figura inscrito en la lista de inscripción.
- Los Técnicos, Delegados, Judokas y asistentes en general deberán mantener en todo momento y lugar de la competencia, una conducta de respeto y tolerancia, acorde en los Principios del Judo.



Miembro Activo



Comité Olímpico
Chile

13. INFORMACIONES

- Para mayor información comunicarse con:

Geoffroy Andrieux

Fono: +562 22727456

Email: geoffroy@fejuchile.cl

柔道



FEDERACION
DE JUDO
DE CHILE

Ramón Cruz 1176, of. 309 - Ñuñoa - Santiago - CHILE

Fono: +56 2 2272 7456
contacto@fejuchile.cl
www.fejuchile.cl